SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DE SUELOS (TRACTOR Y RASTRA) AL SERVICIO DE LA OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, MAGDALENA.

ITEM	DENOMINACION	DENOMINACION TECNICA
1	SUMINISTRO	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

Clasificación UNSPSC	Descripción
21101900	VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
21101500	MAQUINARIA AGRICOLA PARA PREPARACION DEL SUELO
21102100	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA

1.FICHA TÉCNICA

El proponente deberá diligenciar, documentar y presentar junto con su oferta, la ficha técnica que se publicarán junto con este pliego de condiciones, so pena de rechazo de la misma.

1.1.Lista de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR U/N	VALOR TOTAL
1	TRACTOR AGRICOLA DE Mínimo 95 Hp, Máximo 100 Hp (ESPECIFICACIONES EN LA FICHA TECNICA)	1		
2	RASTRA PREPARADORA DE20 DISCOS (ESPECIFICACIONES EN LA FICHA TECNICA)	1		
	TOTAL			

1.2.TRACTOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
UN VEHÍCULO TIPO TRACTOR QUE CUMPLA LAS SIGUIENTES CONDICIONES ESPECÍFICAS:	
MOTOR	
POTENCIA	Mínimo 95 Hp, Máximo 100 Hp
MOTOR	Diésel, MINIMO 2 válvulas por pistón mínimo, Norma de emisión mínimo TIER 0 o Equivalente certificada por el fabricante
NUMERO DE CILINDROS	4 cilindros turbo-cargado
CILINDRADA TOTAL	DE MINIMO 3.500 A 4.500 CC
VELOCIDAD DE RÉGIMEN	Mínimo de 2.200 RPM
CAPACIDAD DEL DEPOSITO DE COMBUSTIBLE	Mínimo de 85 Máximo 170 Lts
TRANSMISIÓN	
CAJA DE VELOCIDADES	Caja mecánica de engranaje constante Sincronizada o mecánica con superlenta
SISTEMA DE INYECCIÓN	Bomba inyección directa central (En línea o rotativa)
BLOQUEO DIFERENCIAL	Mínimo independiente para el tren trasero y opcional para el delantero
TRACCION	En las 4 ruedas
SISTEMA HIDRAULICO	
CATEGORÍA	Categoría II

TRES PUNTOS	Barras y estabilizadores telescópicos o de cadena ajustable
CAPACIDAD DE ELEVACIÓN	Mínimo 2100 KGS en el ojal de enganche
DIRECCIÓN	Hidrostática o Hidráulica con graduación del timón, bomba independiente de engranajes
TIPO DE PEDAL	Colgado o dependiendo del fabricante
TOMA DE FUERZA	
TIPO DE TDF	Independiente
ACCIONAMIENTO DEL TDF	Manual, Mecánico o hidráulico por palanca e independiente
RÉGIMEN NOMINAL DE RPM DEL TDF	540 RPM
SISTEMA DE FRENOS	
TIPO DE FRENO DE SERVICIO	accionamiento hidráulico con discos Húmedos o mecánico
SISTEMA ELÉCTRICO	
VOLTAJE DEL SISTEMA	12 Voltios
LUCES	Kit de faros de trabajo delanteros y traseros y luces de servicio reglamentarias para este tipo de vehículos
LLANTES Y RINES	
OPCIONAL ESTABLECIDA POR EL FABRICANTE	El diámentro y el tipo de llantas dependen las caracteristicas y diseño del tractor, y se deben tener en cuenta las recomendaciones de fabrica
PESO DEL TRACTOR	
PESO	MAXIMO 2750 KG
MONITOREO REMOTO	
SISTEMA DE MONITOREO REMOTO DEL TRACTOR	El tractor deberá contar con un sistema de monitoreo remoto que permita realizar el seguimiento, supervisión y consulta de las principales variables operativas y de funcionamiento del equipo, mediante la captura y transmisión de información a una plataforma digital. El sistema deberá permitir el registro, almacenamiento, transmisión y consulta de información en tiempo real o de acuerdo con la frecuencia de actualización definida por el sistema, facilitando el seguimiento de la operación, utilización y condiciones generales del tractor. La solución deberá contar con identificación individual del equipo y permitir la consulta de la información asociada al mismo mediante una aplicación móvil y/o plataforma web, durante una vigencia mínima de un (1) año, contada a partir de la entrega y puesta en funcionamiento del equipo. Como mínimo, el sistema deberá permitir consultar las siguientes variables: * Ubicación geográfica mediante GPS.

	* Altitud y velocidad de desplazamiento. * Revoluciones por minuto (RPM) del motor. * Nivel de combustible del tanque. * Voltaje de la batería. * Tiempo de funcionamiento del motor en ralentí o motor ocioso. * Horómetro, con registro de las horas de funcionamiento del equipo. * Fallas, eventos y alarmas generadas por el sistema. * Registro histórico de las variables monitoreadas. * Identificación del equipo asociado a la información transmitida. El sistema deberá permitir la consulta histórica de la información, de manera que la entidad pueda realizar seguimiento al uso del tractor, analizar sus condiciones de operación y apoyar la programación de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. Durante el periodo de un (1) año, el sistema deberá incluir la conectividad necesaria para la transmisión de datos y el acceso a la plataforma de monitoreo, sin generar costos adicionales para la entidad contratante. El proponente deberá indicar en su oferta la solución de monitoreo ofrecida, las funcionalidades disponibles, el periodo de vigencia, los mecanismos de acceso a la plataforma y las condiciones de prestación del servicio. **Nota:** Cuando el oferente ofrezca soluciones equivalentes deberá demostrar el cumplimiento integral de las funcionalidades mínimas requeridas incluido en el costo de la oferta económica con mínimo un año de cobertura y siempre y cuando se certifique por parte del distribuidor que dicha tecnología no alterara el correcto funcionamiento del tractor y desempeño del mismo.

1.3. RASTRA PREPARADORA

RASTRA PREPARADORA	
NUMERO DE DISCOS	20 DISCOS
ANCHO DE TRABAJO	MIN 2,30 METROS
PESO	MAXIMO 1.210 Kgs

FICHA TÉCNICA: El proponente deberá diligenciar, documentar y presentar junto con su oferta, la ficha técnica que se publicarán junto con este pliego de condiciones, so pena de rechazo de la misma.

El proponente deberá diligenciar, documentar y presentar junto con su oferta, la ficha técnica que se publicarán junto con este pliego de condiciones, so pena de rechazo de la misma.

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS DE CALIDAD

El proponente en su oferta deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Condiciones Técnicas.

1.1. REQUISITOS DE CALIDAD:

El proponente deberá acreditar la calidad en el suministro de acuerdo al siguiente factor so pena de rechazo de la oferta:

INFORMACIÓN TÉCNICA DETALLADA

La ficha técnica debe especificar claramente:

GARANTÍA DEL SERVICIO POSTVENTA

Certificación expedida por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado, según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para el vehículo por un tiempo mínimo de diez (10) años.

INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO POSTVENTA

Se debe anexar documento suscrito por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado de la marca en el país, en el que manifieste que existe una red de concesionarios propios o talleres autorizados que pueden prestar los servicios de mantenimiento y postventa a nivel nacional. De igual manera el oferente debe garantizar una capacidad real, suficiente y verificable de atención posventa.

La información debe incluir:
a. Razón social.
b. Nombre del representante legal.
c. Ubicación, dirección, teléfono y/o fax.

GARANTÍA TÉCNICA DEL VEHÍCULO

El proponente deberá manifestar en su propuesta que otorga una garantía técnica para amparar el vehículo contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos y la disposición de las piezas que han sido cambiadas de una manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos Esta garantía debe ofrecerla sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de un (1) año o 1800 horas contados a partir del recibo a satisfacción del tractor por parte de la Administración Municipal.

CAPACITACIÓN (INCLUIDO EN EL COSTO DEL VEHÍCULO)

El oferente efectuará dentro del plazo de ejecución del contrato y hasta la entrega del vehículo, una capacitación para el personal que indique el supervisor del contrato sobre la conducción y familiarización de los componentes básicos del vehículo y conducción con una intensidad horaria de mínimo 8 horas.

MATERIAL DE CONSULTA (INCLUIDO EN EL COSTO DEL TRACTOR)

1) Manual de operación, mantenimiento y garantía.

2) Listado de repuestos y elementos requeridos para el mantenimiento general y de motor.

LUGAR DE ENTREGA

El vehículo debe ser entregado en el Municipio de Pijiño del Carmen, con la documentación, condiciones y características solicitadas.

ADICIONALES

El contratista deberá presentar su propuesta por el sistema de precios o tarifas unitarias, para la totalidad del objeto de la contratación. Conforme a este sistema de precios el valor del contrato se pacta por cada elemento suministrado. En dicho precio se encuentran comprendidos los costos directos e indirectos, incluidos las tasas e impuestos, administración, impuestos, imprevistos y utilidades, pago de prestaciones sociales y seguridad social integral al personal que ocupe, auxilio de transporte, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato.

Los impuestos del orden Municipal, Departamental y Nacional.

Los impuestos que rigen el contrato de compra son los siguientes:

NOMBRE DEDUCCIÓN E IMPUESTO	PORCENTAJE %
Estampilla Pro-cultura	1%
Estampilla Pro-Universidad	2%
Estampilla hospital Troconis	2%
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%
Estampilla Pro Deportes	2%
Rete ICA – Demás actividades de servicios	1%
Retención en la Fuente	2,5%
Estampilla Justicia Familiar	2%
TOTAL	16,5

3. FINANCIERO

Teniendo en cuenta el valor del proceso de selección se exigira la acreditacion de condiciones financieras a los proponentes, ademas por la forma de pago establecida y la forma de entrega de los elementos a contratar.

4. ORGANIZACIONAL

Existen diferentes figuras juridicas y de asociacion mediante las cuales se comercializa y distribuyen los elementos solicitados.

Dado en Pijiño del Carmen, Magdalena, a los veinte (20) días del mes de noviembre del 2026.

SINDY VIVIANA DIAZ GUTIERREZ
Secretaria Planeación Municipal